

Oficio SE/DGAJ/263/96 por el que se da a conocer un extracto del proyecto propuesto por MidCon Gas Natural de México, S.A. de C.V. para obtener un permiso de transporte de gas natural.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGAJ/263/96.

Al público en general:

Asunto: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por MidCon Gas Natural de México, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Gas Natural, hacemos del conocimiento del público, que el 31 de enero de 1996, MidCon Gas Natural de México, S.A. de C.V. presentó ante la Comisión Reguladora de Energía, una solicitud de permiso para prestar el servicio de transporte de gas natural a lo largo de un ducto que pretende instalar y operar.

El trayecto del ducto propuesto inicia en Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, siguiendo con dirección sudoeste rumbo a las ciudades de General Treviño, Cerralvo, Apodaca y termina en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El ducto tendrá una longitud aproximada de 150 kilómetros, con tubería de acero de 24 pulgadas de diámetro exterior y con una capacidad de 270 MMcf/d. La solicitud establece además que el gas se recibirá en la frontera con los Estados Unidos de América, o en otros puntos a lo largo del ducto, para su entrega en la ciudad de Monterrey. Asimismo, el gas podrá ser transportado en el sentido opuesto, para su entrega en los Estados Unidos de América.

Por lo anterior, se establece un plazo de dos meses, contado a partir de esta publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, para recibir solicitudes, objeciones o comentarios con relación a dicho proyecto.

Atentamente

México, D.F., a 8 de marzo de 1996.- El Secretario Ejecutivo, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.